

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23927** *QUISAR INFORMÁTICA, S.A.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 29.5.2009 en el procedimiento de ejecución n.º 148/2008 seguido a instancia de David Burguillo y otros contra Quisar Informática, S.A., sobre cantidad, auto que contiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Quisar Informática, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 13.565,41 euros que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090052799-1